



**República De Colombia
Juzgado Promiscuo Municipal
Alvarado - Tolima**

Alvarado, diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso Ejecutivo 730264089001-2023-00019-00.

De conformidad con el numeral 3° del artículo 446 del Código General del Proceso, como se encuentra ajustada a la ley la liquidación obrante a folios 48 y siguientes del cuaderno 1, este Juzgado le imparte su aprobación.

Notifíquese.

El Juez,

ÁLVARO DAVID MORENO QUESADA

Firmado Por:

Alvaro David Moreno Quesada

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Alvarado - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **590ba8eb7ae6400d37acf99c17a1be7e983615306fbdda1181147309c71d7a6b**

Documento generado en 19/12/2023 11:39:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>